

Guayaquil, Febrero 8 del 2010

Señores  
ACCIONISTAS DE FRAQSEA S.A.  
Ciudad.-

Apreciados señores

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2009 en **FRAQSEA S.A.** como comisario de lo misma.

-Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.

-La contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad, por lo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias presentan estados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

*Marcos Calderon*  
CPA Miguel Lopez  
Comisario

